Itauguá, 06 de Marzo de 2023.-

Señores
PEGASUS S.A.
Dirección: Cerro León N° 1.717 e/ Patricio Escobar y Florentín Oviedo
Ciudad: Lambaré
Teléfono: 0982-145.423
Correo Electrónico: pegasuss.a@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicarles que por Resolución D.G. N° 006/2023 de fecha 06 de marzo de 2023, **POR EL CUAL SE AUTORIZA LA TERMINACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO N° 18/2017 SUSCRIPTO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIMAR PAGASUS S.A. , EN EL MARCP DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2017 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SERVICIO DE ESTERILIZACION – ID N° 333.929.-**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19, que establece en su Artículos 2° "Responsabilidad El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas al acceso a su correo electrónico.-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones N° 4
Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. N° 006/2023 – PDF.-

Recibido

Daniel E. López A.
Representante Legal
PEGASUS S.A.
Empresa Constructora